



Duro informe del CFA: advierte de un deterioro fiscal “permanente” en el país y que el techo de la deuda podría superarse en 2027

■ En un esperado reporte, la entidad subió las alertas sobre el curso de las arcas públicas y el incumplimiento de las metas y del criterio de gastos asociados a ingresos.

Consejo valora medidas correctivas de Hacienda, pero advierte por proyectos de ley

■ El organismo plantea el riesgo de que medidas legislativas no se aprueben.

Otro de los pasajes destacados del informe presentado por el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) se relaciona con valorar las medidas correctivas que anunció Hacienda para revertir el incumplimiento de la meta fiscal en 2024, que incluye un mix de medidas administrativas y legales con el objetivo de reducir gasto por cerca de US\$ 2.000 millones este año. Aunque con matices.

“El Consejo valora las acciones correctivas para la convergencia fiscal anuncias por el Ministerio de Hacienda ante el incumplimiento de la meta fiscal en 2024, y que ellas incluyan medidas administrativas y legislativas, pero advierte que las acciones administrativas por sí solas son insuficientes para cumplir con las metas fiscales, por lo que se requiere un mayor esfuerzo de eficiencia, incluso para el gasto público que la Dipres define como comprometido por ley”, se-

ñalaron los consejeros. Yendo al detalle, el CFA consideró que el ajuste de gasto administrativo adicional para 2025 de 0,13% del PIB (equivalente a US\$ 433 millones) resulta “insuficiente” frente a los desafíos que enfrentan las cuentas fiscales, siendo necesario aplicar recortes de “mayor magnitud, cuidando que no afecten la provisión de beneficios sociales prioritarios ni que se centren en la inversión pública, lo cual no implica que no puedan lograrse ganancias de eficiencia en esos ámbitos”.

En cuanto a las medidas legislativas, el organismo advirtió un “alto grado de incertidumbre”, dado que podrían no ser aprobadas, aprobarse en un plazo posterior a este año o bien sufrir modificaciones en su tramitación legislativa que cambien su efecto fiscal, “lo que se ve agravado por la ausencia de un cronograma explícito por parte del Ejecutivo que permita monitorear el avance de cada iniciativa, evaluar su viabilidad política y estimar con mayor precisión su impacto temporal”.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Era un informe altamente esperado y no decepcionó. La tarde de este martes, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) expuso ante la comisión especial mixta de Presupuestos un nuevo reporte sobre la situación fiscal del país, el último que presenta el presidente de la entidad, Jorge Rodríguez Cabello, quien deja el cargo el 25 de mayo; y el primero que incluye las medidas correctivas y de recortes de gasto por casi US\$ 2.000 millones para el año dadas a conocer por Hacienda para revertir el incumplimiento de la meta presupuestaria en 2024.

En el texto, el Consejo subió incluso más el tono de alerta respecto a la situación de las finanzas públicas chilenas. “El país enfrenta una situación de estrés fiscal prolongada, que nos lleva a un punto de inflexión, no sólo porque en 15 de los últimos 17 años ha registrado déficits estructurales, sino también, porque se observan dificultades para implementar medidas de ajuste del gasto público, o bien, de aumento de los ingresos estructurales, que permitan equilibrar las cuentas fiscales conforme a las metas de balance estructural (BE) autoimpuestas por el Ministerio de Hacienda”, señaló Rodríguez ante diputados y senadores.

El organismo fue más allá y apuntó a que los “constantes desequilibrios” en el balance estructural, con gastos “persistente” por sobre los ingresos fiscales estructurales, evidencian que “no se ha estado cumpliendo uno de los principios básicos de responsabilidad fiscal, que es financiar gastos permanentes con ingresos permanentes”.

Más explicaciones

La exposición de Rodríguez fue



PROYECCIÓN BALANCES FISCALES 2025

(% del PIB)

BALANCES FISCALES	IFP3T24	IFP4T24	IFP1T25	IFP1T25 + ACCIONES CORRECTIVAS*
Ingresos efectivos	24,3	24,3	22,7	22,9
Ingresos estructurales	24,1	24,1	22,4	22,7
Gasto comprometido	25,3	25,3	24,4	24,3
Balance efectivo	-1,0	-1,0	-1,7	-1,4
Balance estructural	-1,1	-1,1	-2,0	-1,6

*FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL CFA EN BASE A INFORMES DE FINANZAS PÚBLICAS DE LA DIPRES.

(*) ACCIONES CORRECTIVAS PROYECTADAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA HACER FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DE META DE BE EN 2024.

NOTA: LOS TOTALES PUEDEN DIFERIR POR REDONDEO DE DECIMALES.

BALANCE ESTRUCTURAL, BALANCE EFECTIVO Y METAS

(% del PIB, 2026-2029)

BALANCES FISCALES	2026	2027	2028	2029
Metas de balance estructural				
Metas vigentes	-0,50	-0,50	-0,50	0,00
Metas propuestas por Ministerio de Hacienda	-1,10	-0,75	-0,50	0,00
Proyecciones IFP1T25				
BE sin acciones correctivas	-1,7	-1,1	-0,5	-0,2
Balance efectivo sin acciones correctivas	-1,5	-1,0	-0,6	-0,4
BE con acciones correctivas*	-1,4	-0,7	-0,2	0,1
Balance efectivo con acciones correctivas	-1,2	-0,7	-0,3	-0,1

*FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL CFA EN BASE A INFORMES DE FINANZAS PÚBLICAS DE LA DIPRES.

(*) ACCIONES CORRECTIVAS PROYECTADAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA HACER FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DE META DE BE EN 2024.

NOTA: LOS TOTALES PUEDEN DIFERIR POR REDONDEO DE DECIMALES.

particularmente dura con el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres).

“Las proyecciones de gastos fiscales a mediano plazo requieren de mayor explicación por parte del Ejecutivo, en particular, respecto a la marcada reducción estimada de la inversión pública hacia 2029”, señaló el presidente del CFA.

Adicionalmente, planteó que es “relevante” comprender los criterios utilizados por la Dipres para clasificar las distintas transacciones

de activos financieros (bajo la línea) y gastos (sobre la línea), ya que una clasificación “poco rigurosa” puede afectar la capacidad del indicador de balance estructural para reflejar adecuadamente la situación de las finanzas públicas.

“Asimismo, persisten dudas sobre la contabilidad fiscal, ante la ausencia de reglas claras y la posible existencia de inconsistencias en el registro de ingresos y gastos. Al respecto, cabe notar que la Dipres ha anunciado al CFA que publicará



NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO 2025

(% del PIB, % var. real anual)

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO	CIERRE 2024 % DEL PIB	PROYECCIÓN 2025 % DEL PIB	% VAR. REAL ANUAL*
Déficit efectivo	2,9	1,7	-37,7
Aporte fondos del Tesoro Público*	0,4	0,4	-8,8
Servicio de la deuda	5,3	1,5	-70,7
Otros requerimientos de financiamiento	1,8	1,1	-34,4
Pago bonos de reconocimiento	0,1	0,0	-18,9
Capitalización de empresas públicas	0,3	0,3	5,5
Compra y recompra de cartera CAE	0,2	0,2	21,8
Compra de acciones de organismos multilaterales	0,0	0,0	-10,5
Otorgamiento de préstamos	0,6	0,2	-58,3
Otros requerimientos	0,6	0,3	-47,7
Total	10,3	4,7	-52,8

*FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL CFA EN BASE A INFORMES DE FINANZAS PÚBLICAS DE LA DIPRES.
 (*) FONDO DE RESERVA DE PENSIONES (FRP), FONDO PARA DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO (TAC) Y FONDO DE APOYO AL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA CONECTIVIDAD REGIONAL (FAT).
 NOTA: LOS TOTALES PUEDEN DIFERIR POR REDONDEO DE DECIMALES.

un informe sobre la materia durante el primer semestre de este año", agregó el Consejo.

2027, año clave para poner límite a la deuda

El Consejo Fiscal calculó que entre 2008 y 2024, la deuda bruta y la deuda neta del Fisco se incrementó en 37,7 y 44,7 puntos porcentuales (pp.), respectivamente, una tendencia que "no puede continuar para no superar el nivel prudente".

Incluso, el CFA planteó que tan temprano como 2027 podría rebase el techo prudente de la deuda del Estado, hoy de 45% del PIB.

"No actuar con urgencia ante la situación descrita de estrés fiscal podría volverla insostenible en poco tiempo. En efecto, si se mantuviese una trayectoria de

déficit estructural en torno al 2% del PIB, como el que proyecta la Dipres para 2025 en caso de que no se implementen las medidas correctivas legislativas, llevaría a que la deuda pública supere su nivel prudente tan pronto como en 2027", aseguraron los consejeros.

Presupuesto "poco realista"

El documento aborda las razones del incumplimiento de las metas de balance estructural tanto para el 2024 como para este año, planteando que habría pocas justificaciones para el desvío.

El año pasado el déficit estructural alcanzó un 3,3% del Producto, lo que contrasta con la meta de -1,9% que tenía Hacienda.

"El incumplimiento de la meta

estructural de 2024 refleja una falta de ajuste oportuno del gasto y de corrección de las proyecciones de ingresos fiscales, que también incidió en la Ley de Presupuestos de 2025, lo que ha implicado que en el presente año se requieran recortes de gasto significativos para cumplir con la meta de BE, con la dificultad adicional de tener que realizarlos sobre un gasto ya aprobado", advirtió el CFA.

El Consejo recalcó que pese a que el Gobierno redujo el gasto en US\$ 800 millones en 2024, aquello no alcanzó a revertir el desbalance fiscal, habiéndose requerido un ajuste adicional de aproximadamente US\$ 4.600 millones.

Incluso, el documento planteó que el Presupuesto de este año ya tiene problemas de financiamiento, lo que derivaría en la necesidad de realizar un ajuste mayor al previsto por Teatinos 120.

"Pese a las advertencias del CFA sobre riesgos a la baja en las estimaciones de ingresos, estas no fueron corregidas oportunamente durante la tramitación de la Ley de Presupuestos de 2025. No haber considerado a tiempo estas advertencias constituye parte del problema que se enfrenta actualmente, dado que se cuenta con un gasto aprobado que debería ser ajustado en una magnitud relevante (0,97% del PIB, equivalente a US\$ 3.310 millones) para cumplir la meta vigente de BE de -1,1% del PIB", expuso el reporte.

El Consejo fue más allá: "Haber contado con mejores proyecciones de ingresos fiscales durante la tramitación presupuestaria habría facilitado el manejo fiscal actual,

Recomendaciones incluyen poner en pausa la emisión de un nuevo decreto de política fiscal

El CFA señaló que aquello se justifica ante la incertidumbre por la guerra comercial.

Un total de 18 recomendaciones entregó el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) para revertir el deterioro de las finanzas públicas.

La primera apunta a lograr y profundizar un consenso político amplio por la sostenibilidad fiscal, con una agenda de fortalecimiento de mediano plazo, contemplando iniciativas para aumentar los ingresos fiscales permanentes, ajustar la trayectoria de gastos mediante ganancias de eficiencia también permanentes y reconstruir el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) como colchón.

Otra sugerencia es mantener y no modificar al alza el ancla de deuda prudente por debajo del 45% del PIB. A ello se suma transparentar las proyecciones fiscales y los criterios de clasificación contable utilizados.

El Consejo también solicita avanzar en la introducción del principio de "cumplir o explicar" de la autoridad fiscal respecto de las reco-

mendaciones que le plantea el CFA. O sea, que detalle las razones de no acoger determinadas sugerencias.

Junto con explicitar acciones correctivas adicionales para 2026 ante las holguras fiscales negativas previstas, el Consejo pide establecer un sistema de monitoreo de avance de lo comprometido, así como cronogramas "explicativos" del avance de las medidas legislativas que impliquen baja de gasto.

Junto con solicitar que el ajuste de gasto se concentre en el gasto corriente más que en el de capital o inversión pública, el CFA pide a Hacienda poner en "pausa" la publicación de un nuevo decreto de trayectoria fiscal, "concentrando sus esfuerzos en ajustes significativos del gasto público -con el debido resguardo de la inversión y del gasto social-, y en la generación de mayores ingresos estructurales".

Ello, dice el CFA, para evitar una sucesión de cambios a las metas ante la incertidumbre de los mercados internacionales por el conflicto arancelario entre China y Estados Unidos.

al evitar la necesidad de realizar grandes ajustes de gasto para alcanzar las metas establecidas. En este sentido, aprobar un Presupuesto con proyecciones poco realistas lleva a que se comprometa gasto público sin que se cuente con los recursos para financiarlo y dificulta su revisión una vez aprobada".

En este último punto, los consejeros valoran que la Dipres esté trabajando en mejorar las proyecciones de ingresos tributarios del sector público, de la mano del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El desafío para el próximo Gobierno

Junto con señalar que el período de estrés fiscal se ha vuelto "permanente", el CFA ejemplificó que para 2026 nuevamente volverá a incumplirse la meta de balance estructural, el cual se ubicará en -1,1% del PIB, objetivo que el Ejecutivo preveía alcanzar en 2025.

"Para 2026, el Ministerio de Hacienda también plantea ajustar nuevamente la meta estructural, a -1,1% del PIB, pero sus proyecciones muestran que los gastos compro-

metidos, sin acciones correctivas adicionales, llevarían a un déficit estructural de 1,7% del PIB, cifra similar al ritmo de deterioro promedio de las cuentas fiscales observado en los últimos 17 años. Así, las proyecciones actuales de la Dipres muestran que, incluso con el cambio de decreto de política fiscal propuesto por el Ministerio de Hacienda, se incumpliría la meta de BE en dicho año", planteó el CFA.

De esta manera, el organismo

advirtió que habrá un esfuerzo

"sustantivo" de ajuste de gasto

que tendrá que ejecutar un próximo Gobierno. "Le tocará una situación muy dura", dijo Rodríguez.

"En ausencia de nuevos ingresos, el crecimiento real del gasto compatible con la nueva meta de BE para 2026 sería de solo 0,7%, mientras que el promedio para el período 2026-2029 sería de 1,5% real anual, cifras muy inferiores al promedio de crecimiento del gasto de los últimos 15 años (4,9% real promedio entre 2010 y 2024). Esto refuerza la necesidad de un acuerdo amplio por la sostenibilidad fiscal", sentenció el CFA.